

OFICIO N° 001- 2025 – JUVENDES -P-TECNOFUTURO

Señores:

Mg. Norka Belinda Ccori Toro

Directora de Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) El Collao

Referencia: Descargo referente al OFICIO MÚLTIPLE N° 003-2025-GRP-GRDS-DREP-DUGELEC/OAJ, sobre requerimiento que autoriza el funcionamiento como Centro Pre Universitario, similar o contiguas finalidades u objeto de apertura de su representada.

Por medio del presente documento, me permito hacer el siguiente **descargo** en relación con el **OFICIO MULTIPLE N° 003-2025-GRP-GRDS-DREP-DUGELEC/OAJ**, notificado el día 14 de enero de 2025 a las 6:00 p.m., referente al requerimiento que autoriza el funcionamiento como Centro Pre Universitario, similar o contiguo a las finalidades u objeto de apertura de nuestra representada.

1. OBJETO SOCIAL DE JUVENTUD PARA EL DESARROLLO (JUVENDES):

La **Asociación Juventud para el Desarrollo – JUVENDES**, con **Resolución de Superintendencia Nacional de Registros Públicos de Personería Jurídica** Partida 11001956-96-2001 SUNARP-SN, y **Resolución Municipal de la Provincia de El Collao N° 024-248-2022**, es una organización sin fines de lucro cuyo objetivo principal es promover la formación integral de los jóvenes para convertirlos en ciudadanos responsables que contribuyan al desarrollo integral y colectivo de la sociedad. Mejorar la calidad de educativa a través de organización de programas, proyectos y desarrollar los demás objetivos específicos contemplados en el artículo 3° del estatuto de JUVENDES, así mismo JUVENDES a través de su Programa **TECNOFUTURO** es contribuir al desarrollo integral de la sociedad, de (Sectores Urbanos, Comunidades Originarias y otros grupos socioculturales y poblaciones vulnerables), en promover actividades en: educación, diversidad cultural, interculturalidad etc;

Juventud para el Desarrollo – JUVENDES, en el presente año 2025, retoma sus actividades conforme al objeto social establecido en sus estatutos y demás documentos habilitantes. A través del **Programa TECNOFUTURO**, buscamos mejorar la calidad educativa y ofrecer oportunidades de formación en variedad de cursos gratuitos, tales como oratoria y liderazgo, reforzamiento en matemáticas, psicomotricidad a través de danzas promovemos la identidad cultural, estas actividades están orientadas a contribuir al desarrollo educativo y cultural, fomentando la participación activa de los jóvenes, niñez en la construcción de una sociedad más inclusiva y equitativa.



11

A través de nuestro **Programa TECNOFUTURO**, buscamos mejorar la calidad educativa y ofrecer oportunidades de formación en áreas como oratoria, liderazgo, matemáticas, emprendimiento empresarial, y psicomotricidad, promoviendo la identidad cultural mediante danzas regionales y nacionales. Todas estas actividades son **gratuitas** para los participantes, sin requerir pensiones ni pago mensual alguno, limitándose únicamente al derecho de inscripción. No obstante, nuestra organización no tiene como objetivo ofrecer preparación de tipo preuniversitario, sino que busca contribuir a la formación integral y la mejora de la calidad de vida de los jóvenes mediante la implementación de programas educativos y culturales.

2. DESCARGO SOBRE EL OFICIO MULTIPLE N° 003-2025-GRP-GRDS-DREP-DUGELEC/OAJ:

Cabe precisar que **Juventud para el Desarrollo – JUVENDES-** su **Programa TECNOFUTURO**, no es un **Centro Pre Universitario**, ya que nuestra organización no tiene como objetivo ofrecer servicios de preparación pre universitaria, sino más bien de promover el desarrollo integral y social de la juventud en situación de vulnerabilidad. Las actividades que desarrollamos están orientadas a contribuir al bienestar social y a la educación integral, lo que queda claro en nuestro **objeto social** definido en los **estatutos de la organización sin fines de lucro**.

En virtud de lo anteriormente expuesto, aclaramos que el Programa TECNOFUTURO de JUVENDES no se encuentra relacionado con la apertura de un Centro Pre Universitario, tal como se menciona en el OFICIO MÚLTIPLE N° 003-2025-GRP-GRDS-DREP-DUGELEC/OAJ. Las actividades que desarrollamos no tienen como fin la preparación para el ingreso a la universidad, sino que se centran en la formación integral de los jóvenes, mediante actividades educativas y culturales.

La **UGEL El Collao**, anteriormente denominada **Área de Desarrollo Educativo Ilave (ADE) (año 2021)**. **UGEL el Collao ,(año 2004)**, forma parte del **comité interinstitucional** para el desarrollo de la juventud, y ha trabajado conjuntamente con nuestra organización en la promoción de planes, programas y proyectos orientados a la juventud, los cuales incluyen cursos, talleres y otras actividades educativas. Por lo tanto, no se trata de una acción que implique la apertura de un centro educativo pre universitario, sino una acción social orientada al desarrollo integral de los jóvenes.

El Comité Institucional para el Desarrollo de la Juventud es una instancia de promover, apoyar, asesorar, cooperar, en el desarrollo de actividades, planes, programas y proyectos en lineamientos de políticas para la juventud organizada por JUVENDES, de cual UGEL es parte de esta comité, para tal fin se adjunta el acta de dicha comité:

3. SOLICITUD Y ADMISIÓN DE ACTIVIDADES:

Por lo tanto, solicitamos que se reconozcan nuestras actividades como parte de un **programa de acción social educativa, orientada a cerrar brechas de inequidad y generar oportunidades para la juventud y la niñez de nuestra Ciudad de Ilave y de la Provincia de El Collao**, y que no se consideren como un Centro Pre Universitario.

Las iniciativas del Programa TECNOFUTURO buscan contribuir al bienestar social y a la educación de los jóvenes, sin fines lucrativos y en el marco de nuestra misión de promover el desarrollo integral y colectivo.

Nos ponemos a disposición de la UGEL El Collao, para colaborar y atender cualquier recomendación o sugerencia que pueda surgir en relación con nuestras actividades.

4. DOCUMENTOS ADJUNTOS:

A fin de sustentar lo expuesto, adjuntamos la siguiente documentación:

- **Copia Literal de la Organización Social Juventud para el Desarrollo**, emitida por SUNARP con fecha 16 de enero de 2025.
- **Acta de Asamblea General** del Comité Interinstitucional para el Desarrollo de la Juventud, en el cual UGEL EL COLLAO es parte integrante.
- Otros documentos habilitantes correspondientes.

Agradeciendo la atención prestada, quedamos atentos a cualquier comunicación adicional o sugerencia para la mejora de nuestras actividades, para ello contáctanos al número de Celular 929402163.

Atentamente;



Represt. JUVENDES

Programa TECNOFUTURO